



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura**

“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 3 de julio de 2019

RES. CM N° 136 /2019

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 484/2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se declaró de interés institucional el Congreso Latinoamericano, Pre-Congreso Mundial 2022 “Hacia una Justicia Amigable para Niños, Niñas y Adolescentes en Latinoamérica”, que se celebraron los días 6 y 7 de junio de 2019, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que ello en virtud de lo solicitado por la Sra. Presidente de la Asociación Internacional de Magistrados de Juventud y Familia con sede en Bruselas, Dra. Marta Pascual.

Que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, tomo oportunamente su intervención y se expidió favorablemente mediante Res. CFIPE N° 03/2019.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 31 de mayo de 2019, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 484/2018.



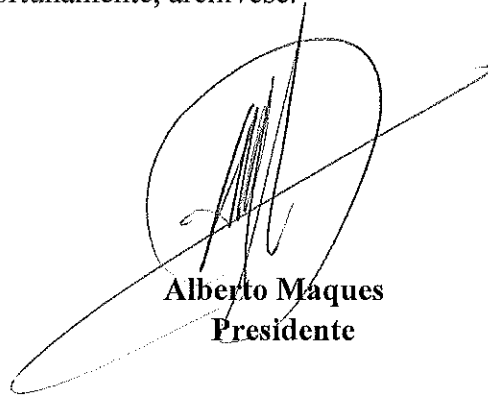
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 136 /2019


Lidia E. Lago
Secretaria


Alberto Maques
Presidente